

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR LAS PALMAS,
SALAZAR ASOCIADOS Y CIA S.A. DE LA CIUDAD DE PALMIRA, VALLE DEL
CAUCA 2021

CLAUDIA MARCELA ORTIZ PLATA
ANGELA MARIA GARCIA OSORIO



UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SANTIAGO DE CALI
2021

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR LAS PALMAS,
SALAZAR ASOCIADOS Y CIA S.A. DE LA CIUDAD DE PALMIRA, VALLE DEL
CAUCA 2021

CLAUDIA MARCELA ORTIZ PLATA
ANGELA MARIA GARCIA OSORIO

Trabajo de grado para optar al título de especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Profesora
Patricia Andrea Martos
Magister en Desarrollo Sustentable
Especialista en Higiene y Seguridad Industrial

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SANTIAGO DE CALI
2021

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Santiago de Cali, 2021

TABLA DE CONTENIDO

1.	22.
	33.
	45.
	86.
	96.1
	96.2
	97
	108
	128.1
	128.2
	148.3
	158.4
	199
	229.1
	229.2
	239.3
	239.4
	2310.
	2510.1
	2510.2
	2610.3
	3411.
	3512.
	3713.
	38

1. RESUMEN

La OIT en el 2019 señaló que las enfermedades laborales matan a 7.500 personas por día, “más de 374 millones de personas sufren accidentes laborales. La pérdida estimada de días de trabajo relacionadas con la seguridad y la salud laborales representan alrededor del 4% del Producto Interior Bruto mundial, una cifra que puede aumentar hasta el 6% en algunos países” [1]. Y es allí donde radica la importancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) para la prevención de las lesiones y promoción de la salud laboral. En el cual, es necesario diseñar y mantener un ambiente de trabajo ideal, y promover la participación de los trabajadores para que esta sea activa.

El Centro de Diagnóstico automotor las palmas, consciente de la importancia de prevenir la materialización de riesgos provenientes de peligros no identificados, la accidentalidad, y el desarrollo de enfermedades laborales, decidió implementar dentro de su estructura organizacional y sistema de gestión, un proceso que permitiera no solo cumplir con una obligación jurídica y social, sino que también permita gestionar adecuadamente los recursos en pro del mejoramiento continuo, y la mejora de la calidad de vida de sus colaboradores.

Es por lo anterior que con el presente trabajo se busca evidenciar la eficacia del SGSST a través de la aplicación de la metodología planteada en la GTC-ISO 19011:2018 [2] para la realización de una auditoría interna, que permita identificar el grado de conformidad con en la resolución 0312 del Centro de Diagnóstico Automotor Las Palmas. En primer lugar se abordarán los estudios relacionados realizados con anterioridad, posteriormente se definirá el alcance de la investigación, se establecerá el problema objeto de estudio, los objetivos a los que se pretende de cumplimiento con el desarrollo del mismo, y finalmente se establece la importancia y utilidad de la investigación.

2. PALABRAS CLAVE

Auditoría, Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo, Riesgos, Centro de Diagnóstico Automotor

3. ESTADO DEL ARTE

Para garantizar que la auditoría de los sistemas de gestión sea confiable, es necesario contar con un instrumento validado donde las variables y dimensiones a estudiar sean de una correlación significativa. En México se realizó un análisis de la planeación de la auditoría tomando como base los puntos requeridos en la norma ISO 19011:2011 [3], la cual arrojó que el instrumento diseñado puede ser aplicado en distintas organizaciones para identificar la percepción de los miembros de un sistema de gestión de calidad sobre la planeación de la auditoría del mismo.

Para adoptar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, es necesario disminuir la accidentalidad y el número de lesionados en una empresa por acción de su actividad, en el año 2016, se realizó un estudio en el cual buscaban analizar el impacto en la accidentalidad laboral, bajo el estándar OHSAS 18001 en cuatro empresas del sector petroquímico [4], se obtuvo que las lesiones derivadas de los accidentes, no presentan una disminución en los tres años posteriores a la certificación, además la evolución del SG-SST, se daba por cambios en la normatividad legal, sin embargo, la severidad y frecuencias de los accidentes, no disminuyó.

Dentro de un sistema de auditoría realizado en Ecuador en una unidad de prevención de riesgos en Metro Prevent S.A, y mediante la Resolución N° C.D. 333 (2010), la cual muestra los requisitos Técnicos legales que deben seguir las empresas de este país, observaron en sus resultados que la mayoría de las empresas cuentan con un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, pero este no cumple con los requisitos pues es deficiente o regular la gestión administrativa, talento humano y los procedimientos operativos lo cual lo hace insatisfactorio [5], en el año 2019, Se realizó una adecuación de los elementos del sistema de gestión al teletrabajo en unas empresas de Bogotá Colombia, ya que no se diferenciaba la naturaleza del trabajo, los análisis relacionados con las condiciones de SST demuestran efectos negativos en la salud de los teletrabajadores y la falta de controles por parte de los empleadores para mitigar los daños, se identificó que los componentes del sistema susceptibles de ser modificados al teletrabajo fueron la organización y planeación, la aplicación y evaluación del sistema de gestión [6].

En el valle del cauca se realizó un estudio de auditoría en una empresa de construcción, por medio de una herramienta en Excel, que contiene la evaluación de los diferentes estándares de acuerdo con la resolución 0312 de 2019, y mediante entrevista y revisión AUDITORÍA INTERNA SG-SST 28 documental, de la cual se obtuvo el puntaje de avance y la calificación del SGSST de la empresa del sector de la Construcción [7], y los estándares mínimos mediante el ciclo de PHVA y la resolución 0312 del 2019, los resultados en el Actuar son de incumplimiento, al igual que en los estándares de gestión de riesgos y gestión de la salud, los estándares mínimos, dio un resultado crítico, por lo cual se establecen acciones de mejora de implementación inmediata, ya que no se ha cumplido con el SG-SST.

Hablando localmente, se realizó en la ciudad de Palmira un proyecto aplicado, de diseño del SG-SST en un CDA que tiene por nombre SERVIMOTOS y mediante realizaban todo el proceso, los resultados arrojaron que en esta empresa no cumplían con los estándares mínimos, para lo cual, realizaron acciones en pro de cambiar la Cultura del Cumplimiento por la Cultura del Autocuidado ya que esta logra una mayor concentración y mejor enfoque de los miembros de la organización hacia la implementación y mantenimiento del SG SST.[8]

En la ciudad de Neiva en el año 2008, se realizaron el interrogante de si la elaboración del Programa de Salud Ocupacional permitiría mejorar el bienestar de los empleados del Centro de Diagnóstico Automotriz CDA Neiva, donde en la primera evaluación percibieron que la empresa carecía de riesgos por el servicio prestado, la infraestructura y equipos utilizados y que no afectaban la salud de los trabajadores. [9]

Se puede observar que en la mayoría de estudios, arrojan que el sistema de gestión de seguridad y salud en las empresas no cumple con los estándares mínimos, por lo cual lleva a que estas deban adoptar acciones oportunas que permitan identificar los aspectos a mejorar y poder establecer las medidas de intervención adecuadas para el mejoramientos de la gestión de SST y la eficacia del Sistema de Gestión.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Internacionalmente, existe un ente regulador del trabajo llamado La OIT, el cual crea políticas en cuanto a lineamientos que deben de tener las empresas en su SG-SST. Existen muchos países desarrollados que no ven al SG-SST como un requisito y como una prioridad que beneficie no solo la productividad de la empresa sino también las condiciones laborales de un ambiente de trabajo seguro y saludable [11], lo que hace que estas, tengan gastos exagerados e incurran en la negligencia, pues sus trabajadores no cuentan con las medidas de seguridad necesarias para su actividad.

La evaluación y el estado de las empresas deben estar de acuerdo con los estándares mínimos y las políticas basadas en el SG-SST [12], para determinar los planes y programas enfocados a la prevención de los riesgos y poder lograr el objetivo principal: Preservar la vida de los colaboradoras a través de un estado de salud adecuado y garantizar condiciones seguras de trabajo.

En Colombia a partir del año 2015, se cambió el término de salud ocupacional por sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y con ello la obligatoriedad de las empresas de implementarlo con el fin de mejorar su productividad afectada generalmente por los altos índices de ausentismo producto de enfermedades y accidentes laborales [13].

En varios estudios, se ha demostrado que el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo no es adaptado a las necesidades de las empresas y además, su ejecución es poca, casi que invalida ya que no hay un cumplimiento de la normatividad [4,5,6,7], por lo cual se hace necesario, auditar el manejo en el SG-SST de las empresas.

Los Centros de Diagnóstico Automotor, son organismos de inspección dedicados a la evaluación de la conformidad de los vehículos que transitan en las vías con el objetivo de que estos se encuentren en condiciones seguras para poder circular. Estos organismos, están expuestos a una serie de riesgos que podrían ocasionar accidentes y enfermedades laborales. Con el propósito de prevenirlo y/o mitigar su impacto, se ha implementado un sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Todo esto surge desde el desconocimiento, pues los empleadores no saben el valor que representa el SG-SST para sus empresas pues muchas empresas no cuentan con el personal capacitado para llevar a cabo el SG-SST, por lo cual los empleadores no cuentan con una guía que les permita ser conscientes frente al tema, incluso desconocen el nivel de responsabilidad que ellos deben de tener con este sistema de gestión.

Con este trabajo, se pretende realizar la auditoría del Centro de Diagnóstico Automotor de la ciudad de Palmira Valle y dar cumplimiento a las exigencias de la resolución 0312 de 2019, proporcionar seguimiento a las acciones realizadas de este sistema de gestión pues es de vital importancia para evitar los sesgos en su planteamiento y práctica, los peligros o riesgos asociados a la realización de las actividades.

De acuerdo con lo anterior, surge el siguiente interrogante ¿Es eficiente el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que actualmente tiene implementado el Centro de diagnóstico Automotor las Palmas de la ciudad de Palmira, y cuál es el grado de cumplimiento del mismo con relación a la normatividad vigente aplicable?

5. ALCANCE

De acuerdo con lo estipulado en la normatividad legal vigente aplicable al diseño e implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo, con este trabajo se pretende dar cumplimiento a las exigencias de la resolución 0312 de 2019 [10], con relación a la auditoría de cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Adicionalmente, teniendo en cuenta la cantidad de colaboradores que hacen parte de la empresa auditada, y los estándares mínimos aplicables, se realizará un proceso de evaluación de cumplimiento, con el objetivo de determinar el nivel de conformidad del SGSST de Salazar Asociados y CIA. Dichos resultados serán presentados a través de un informe de auditoría con base en los parámetros establecidos en la GTC ISO 19011:2018.

Para el desarrollo de este proyecto, solo se considerará y evaluará el SGSST con el que cuenta el CDA, teniendo en cuenta su alcance actual. De igual manera, se validará el nivel de inclusión y participación de los contratistas, proveedores y visitantes en el mismo.

6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar la auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro de Diagnóstico Automotor Las Palmas, de la ciudad de Palmira de acuerdo con la resolución 0312 de 2019

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Desarrollar el programa y plan de auditoría con el propósito de evaluar el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con los lineamientos de la resolución 0312 de 2019.
- ❖ Elaborar el plan de acción para el cierre de brechas de los hallazgos identificados en la auditoría del SGSST del CDA Las Palmas.
- ❖ Diseñar un procedimiento para la ejecución de auditorías internas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

7 JUSTIFICACIÓN

Como parte del proceso de mejora continua, es importante evaluar periódicamente la eficacia de la gestión e implementación del sistema de gestión, para garantizar que no haya desviaciones hacia el cumplimiento de los objetivos. A través de este proyecto, por medio de una auditoría interna se pretende establecer el nivel de cumplimiento del SGSST del CDA Las Palmas, con el objetivo de identificar los no cumplimientos con respecto a la normativa aplicable; estándares mínimos de la Resolución 0312. De este modo, la organización podrá implementar oportunamente los planes de acción correspondientes y evitar la materialización de riesgos que pudiesen ocasionar accidentes o enfermedades laborales.

Actualmente, uno de los activos y recursos más importantes del orden organizacional es el talento humano. Es por ello, que las organizaciones deben adaptar sus esquemas de trabajo para garantizar el bienestar y salvaguardar la salud y seguridad de sus colaboradores. Siendo el propósito principal de la seguridad y salud en el trabajo el disminuir o evitar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales [13], nace la necesidad de establecer un modelo que gestione adecuadamente todas las condiciones que pueden repercutir de manera directa e indirecta en el bienestar y seguridad y salud en el trabajo, es por ello que a través de su sistema de gestión, El CDA Las Palmas, ha incluido como parte de su sistema de gestión integral, el SGSST. En dicho proceso, ha buscado dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en el área: En primer lugar, a través de la Constitución Política en su artículo 25 [14], se establece el trabajo como un derecho y una obligación social en condiciones dignas y sanas.

De este modo se ha desprendido una serie de lineamientos normativos y reguladores que se han encargado de dar cumplimiento a dicha disposición. En el artículo primero de la Ley 1562 de 2012, se establece el conjunto de entidades, normas y procedimientos del Sistema General de Riesgos Laborales, con el objetivo de prevenir, proteger y atender los accidentes y enfermedades laborales [15]. Así mismo, a través del Decreto 1072 en su Capítulo 6 Título 4 Parte 2 Libro 2, se establecen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el SGSST y con la Resolución 0312 [16] se establecen los estándares mínimos del SGSST aplicables a todos los empleadores y contratantes de personal, ajustados de acuerdo con el tipo de empresa, cantidad de trabajadores, actividad económica, labor u oficio o de acuerdo

con el nivel de riesgos de la empresa según lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 1295 de 1994 [17].

Según la Organización internacional del trabajo, a causa de accidentes o enfermedades laborales mueren más de 2,78 millones de personas aproximadamente por año, y ocurren unos 374 millones lesiones a causa de actividades laborales [18], que a su vez generan un aumento en el indicador de absentismo laboral. Esta condición puede ser mitigada si se realiza el diseño e implementación de un sistema de gestión acorde a los requerimientos normativos de acuerdo con la actividad económica, al número de empleados, entre otros.

El Proceso de auditoría, además de ser un requisito normativo, es una metodología que permite realizar un diagnóstico del estado actual del cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y validar la eficacia del sistema de gestión. Es por ello que con este trabajo se pretende establecer una metodología para la auditoría interna con base en lo estipulado en la GTC ISO 19011:2018. con el propósito de establecer una herramienta que permita centrar esfuerzos en aquellos aspectos realmente relevantes del SG-SST del CDA Las Palmas.

8 MARCO REFERENCIAL

8.1 MARCO TEÓRICO

Desde antes del año 2012 se ha venido estudiando el aporte de los sistemas de gestión en prevención de riesgos laborales a la gestión de la salud y seguridad en el trabajo [19], donde se plantearon entonces que la evolución de la sociedad había comenzado a exigir a las empresas y no solo aquí hablaban del tema Calidad, sino también del cuidado de sus trabajadores donde se exige de alguna manera, responsabilidad por el bienestar de ellos en su lugar de trabajo, por lo que debieron integrar estos aspectos a la gestión organizacional general y crear compromiso con los empleadores o altos mandos.

El SG-SST Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. [10]

En Colombia, se elaboró el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021 en el cual se formaron 4 estrategias [7].

- Fomento de la transversalidad de la seguridad y Salud en el trabajo en el conjunto de políticas públicas
- Fortalecimiento Institucional de la Seguridad y la Salud en el trabajo
- Fortalecimiento de la promoción de la Seguridad de la Salud de los trabajadores y la prevención de los riesgos laborales
- Optimización y garantía del reconocimiento de las prestaciones al trabajador en el Sistema General de Riesgos Laborales.

La auditoría es un medio fundamental en cuanto al mejoramiento continuo de un sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo [20], se deben conocer los criterios de la auditoría por los cuales se valorará el cumplimiento y todo lo que tiene que ver con la parte legal,

partes interesadas, implícitos y organizacionales para el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores.



Gráfico 1. PILO - Fuente: Torres M., Guataqui C., & Niño B., 2018

Las Auditorías pueden clasificarse de acuerdo con el origen y la meta de estas, en el siguiente cuadro se explica los diferentes tipos de auditorías:

Tipos de auditorías

Tipo de auditoría	Auditor	Motivo de la auditoría
Primera parte	Interno (propio o contratado)	Revisión interna del estado de cumplimiento del sistema de gestión para la mejora continua.
Segunda parte	Externo	Revisión por parte de un externo (proveedor, contratista o cliente) con el fin de verificar el cumplimiento de acuerdos o requisitos legales.
Tercera parte	Externo	Verificación independiente de la conformidad con un estándar.

Gráfico 2. Tipos de auditoría. - Fuente: Torres M., Guataqui C., & Niño B., 2018

Las auditorías que se llevan a cabo en el SG-SST son las de primera parte y segunda parte, como se explica en el anterior cuadro, definidos en la regulación colombiana, donde el auditor debe centrarse en verificar la conformidad del SG-SST [20]

Clases de Auditoría [20]:

Según su propósito, se pueden clasificar:

- Auditoría de cumplimiento: Busca el cumplimiento de unas reglas que se establecen y no pueden ser cuestionadas, simplemente se están cumpliendo con las reglas o no.
- Auditoría de Productividad: Va más allá de la auditoría de cumplimiento y busca qué tan efectivas son las reglas y si se alcanzan los objetivos de las empresas.
- Finalmente, las auditorías van a permitir retroalimentar los procesos y procedimientos en el SG-SST.

8.2 MARCO CONCEPTUAL

Según la Norma Técnica Colombiana GTC ISO 19011:2018, El Decreto 1072 Del 2015 Ministerio Del Trabajo y otras fuentes, se evidencia los conceptos utilizados para la elaboración del presente trabajo:

Seguridad y Salud en el Trabajo: Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva a la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Sistema de Gestión: Es una metodología que ayudará a visualizar y administrar mejor las áreas o procesos de las empresas para lograr mejores resultados a través de acciones y toma de decisiones basadas en datos y hechos.

Sistema de Gestión Seguridad Y Salud en el Trabajo (SG-SST): Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de

mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo [21].

Auditoría: proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.

Criterios de Auditoría: conjunto de políticas, procedimientos o requisitos.

Evidencia de la Auditoría: registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.

Hallazgos de la Auditoría resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría.

Conclusiones de la Auditoría: resultado de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría.

8.3 MARCO LEGAL

Dentro de las normas tenemos el decreto 1072 del 2015, el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, la implementación de este sistema de gestión es de obligatorio cumplimiento. Este decreto reúne todas las normas que reglamentan el trabajo y que antes estaban dispersas, llegar a incumplir con estas, puede acarrear para las empresas multas que pueden llegar hasta los 500 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes).

Para efectos de la investigación, se evidencia dentro de este decreto, normas, las cuales nos rigen en cuanto a tiempos, cumplimientos en las Auditorias al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Específicamente en el artículo 2.2.4.6.28, del Decreto 1072 de 2015

Ahora bien, debemos tener en cuenta esas políticas o normas que rigen a los CDA (Centros de diagnóstico automotor), estos son organismos de inspección que requieren acreditación

por parte del Organismo Nacional de Acreditación ONAC para su funcionamiento, por lo cual, deben cumplir las Normas Técnicas Colombianas que en la materia hayan sido adoptadas por las diferentes entidades del estado como mecanismo para la normalización y estandarización de estos procesos en Colombia.

La normatividad aplicable a los CDA puede tener distintos orígenes, pues estas organizaciones deben cumplir los requisitos inherentes a su actividad económica.

NORMA	CONSIDERANDO	RELACIÓN CON EL ESTUDIO
Ley 9 de 1979	“Código Sustantivo de Trabajo” Lograr la justicia en las relaciones que surgen entre patronos y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.	Establece los deberes del empleador con sus empleados.
Decreto 1072 del 2015: Artículo 2.2.4.6.29. Auditoría de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. SG-SST.	El empleador debe realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. Si la auditoría se realiza con personal interno de la entidad, debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de	Cumplimiento de la norma del SG-SST

	verificación.	
Resolución 0312 del 2019	Estándares Mínimos del SG-SST	Criterios sobre la realización de la auditoría interna y externa de Seguimiento.
Resolución 2400 de 1979	Prevención de accidentes y enfermedades profesionales para lograr las condiciones de higiene y bienestar de los trabajadores.	Se establecen algunas disposiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Decreto 614 de 1984	Conocer la reglamentación de las normas que están en la legislación de Colombia en relación a la salud ocupacional	Se determinan las bases para la organización y la administración de salud ocupacional en el país.
Ley 1562 de 2012	Programa de Salud Ocupacional: en lo sucesivo se entenderá como el SG-SST en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el	Se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional

	<p>objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo</p>	
<p>Decreto 1443 del 2014</p>	<p>Se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</p>	<p>En el artículo 18 se disponen Los objetivo, los cuales deben expresarse de conformidad con la política de seguridad y salud en el trabajo establecida en la empresa y el resultado de la evaluación inicial y auditorías que se realicen.</p> <p>Capítulo VI Artículo 29 El empleador debe realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>
<p>Resolución 666 del 2020</p>	<p>Protocolo de bioseguridad</p>	<p>El empleador tiene la responsabilidad de implementar el protocolo de bioseguridad y capacitar al personal.</p>

Resolución 899 del 2020	Protocolo de bioseguridad	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en las actividades económicas de edición, centros de diagnóstico automotor.
Resolución 223 del 2021	Modifica la resolución 666 del 2020 en su anexo técnico	Complementa las medidas de bioseguridad, contemplando el contagio del virus covid 19 por aerosol, en ambientes poco aireados.

Como apoyo complementario a este trabajo, se tomó como referencia lo definido en la GTC ISO 19011:2018. Para la definición e identificación de los principios de auditoría, gestión de un programa de auditorías y conducción de auditorías del sistema de gestión, así como la orientación sobre la evaluación de la competencia de los empleados involucrados en el proceso de auditoría. También provee una guía sobre el manejo de un programa de auditoría, sobre la planeación y realización de una auditoría a un sistema de gestión, así como sobre la competencia y evaluación de un auditor que pertenezca al equipo auditor.

8.4 MARCO CONTEXTUAL

CDA LAS PALMAS, es un centro integral de servicios automotrices, que, bajo criterios de integralidad, competitividad y legalidad, ofrecemos soluciones acertadas y confiables a sus clientes en Revisión Técnico mecánica y Emisiones Contaminante, Inspección de

Asegurabilidad y peritajes buscando su satisfacción total a través de la atención en un tiempo justo, con calidad y calidez.

Aprovechan de la mejor manera su recurso humano y tecnológico para así fortalecerse financieramente, asegurando la sostenibilidad de la organización y de sus colaboradores.

Su compromiso con la responsabilidad social empresarial enmarcada en la seguridad vial y la protección al medio ambiente, garantiza **REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS Y DE EMISIONES CONTAMINANTES** confiables en un tiempo justo con calidad y calidez que los identifica, asegurando la satisfacción de sus clientes internos y externos y la sostenibilidad de la organización. Comprometidos con:

- La integración de los procesos de los sistemas de Gestión para mejorar la efectividad de la organización.
- Aseguramiento de la competencia de la organización para enfrentar los cambios normativos de regulación e innovación en la industria.
- Identificación y establecimiento de los controles frente a las condiciones de trabajo y salud de los coequiperos previniendo lesiones graves o fatales y la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades que generan ausentismo en la población.
- Promoción de actividades de responsabilidad social empresarial encaminadas a generar el bienestar de nuestros coequiperos y sus familias.
- Detección y disminución de los impactos ambientales generados por las actividades propias de la organización.
- Garantizar resultados económicos rentables a través de aumento en la productividad.

MISIÓN: Contribuir con la seguridad vial y la conservación del medio ambiente, mediante la prestación del servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para vehículos pesados, livianos y motocicletas; soportando nuestros servicios con equipos de última tecnología, personal capacitado y comprometido, cumpliendo con la normatividad exigida por el ministerio de transporte y con las expectativas de nuestros clientes y contribuyendo al crecimiento del sector, todo esto en el marco de asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente.

VISIÓN: En el 2020 el CDA será la empresa líder en la prestación de servicios de inspección técnico mecánica y de emisiones contaminantes dentro del sector de tránsito y transporte en la ciudad de palmira, logrando así ser uno de los más reconocidos y visitados del valle del cauca.

UBICACIÓN: EL CDA Las palmas, se encuentra Ubicado en Cra. 34b #42-16 Palmira, Valle del Cauca.

9 METODOLOGÍA

Para la realización de la Auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Salazar Asociados y CIA S.A.- CDA Las Palmas, se plantea la siguiente metodología, basada en el ciclo PHVA y en los lineamientos dispuestos en la GTC-ISO 19011:2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión. Dicha metodología se describe a continuación:

9.1 PLANEAR

En la etapa de planeación se realizarán dos actividades enfocadas a la preparación del proceso de auditoría. En primer lugar, se establecerá un programa de auditoría, cuyo objetivo es realizar la definición de los acuerdos que se considerarán durante la ejecución de la auditoría, en la que se incluirán:

- a) Objetivos del programa
- b) Riesgos y oportunidades asociados al programa y las acciones para tratarlos
- c) Alcance
- d) Cantidad, duración y frecuencia de las auditorías
- e) Tipo de auditoría
- f) Criterios de auditoría
- g) Método de auditoría a emplear
- h) Criterios de selección del equipo auditor
- i) Información documentada pertinente.

Del literal i, se desprende la siguiente actividad que se ejecutará en la etapa de Planificar, y consiste de la elaboración de un plan de auditoría, en dicho plan se considerarán los siguientes elementos:

- a) Objetivos de la auditoría.
- b) Alcance de la auditoría.
- c) Criterios de auditoría e información de referencia.
- d) Ubicación (física o virtual), fechas, horarios, duración y actividades de la auditoría.
- e) Roles y responsabilidades
- f) Asignación de recursos

Como parte del proceso de planificación de la auditoría, se realizará un proceso de familiarización del contexto organizacional y sus procesos, a través de visitas en sitio.

9.2 HACER

Una vez definido el plan de auditoría, se procede a ejecutar las actividades que allí se definen, en los tiempos establecidos. Se realizará la reunión de apertura, revisión de información, recolección de evidencia objetiva, generación de hallazgos, determinación de las conclusiones y reunión de cierre.

La recolección de la información requerida se realizará a través de entrevistas, observación y revisión documental. Para la evaluación de los requisitos, se realizará una lista de chequeo que me permita registrar de manera oportuna los hallazgos identificados.

Finalmente, se preparará un informe de auditoría, en el que se informe de las conclusiones de la auditoría, y en el que se realice un registro preciso, conciso y claro de los resultados de la auditoría.

9.3 VERIFICAR

Finalización de las actividades de auditoría. Una vez culminada la auditoría, se le entregará el informe de auditoría al auditor y se hará la respectiva socialización de los hallazgos.

9.4 ACTUAR

De acuerdo con los resultados de la ejecución de la auditoría y el nivel de cumplimiento de la normatividad aplicable, se elaborará un plan de mejoramiento en el que se plantearán alternativas de medidas de intervención que la empresa podrá implementar.

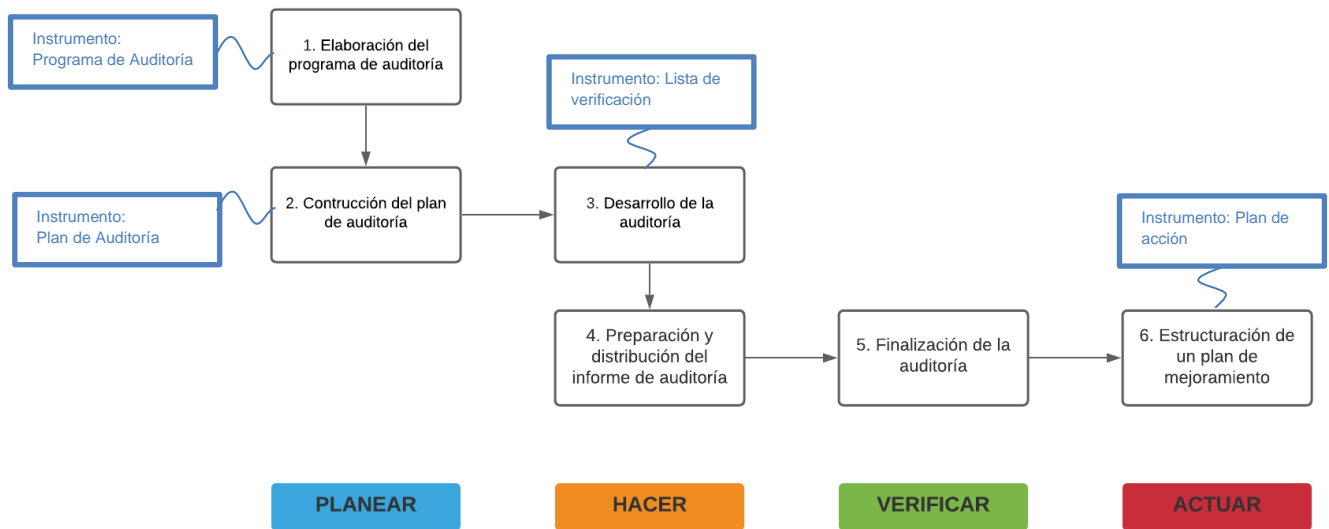


Gráfico 3. Ciclo PHVA - Fuente: Elaboración propia

Finalmente, para garantizar éxito a futuro para la empresa en la actividad de evaluación del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con base a la resolución 0312 de 2019, se realizará un procedimiento para la ejecución de la auditoría interna, de tal manera que se logre evaluar todos los requerimientos de manera efectiva. Dicho procedimiento estará basado en la GTC ISO 19011:2018.

10. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Una vez definida la metodología, se procedió a ejecutar las etapas del ciclo PHVA para la ejecución del proceso de auditoría del SGSST del CDA Las Palmas, tomando como referente principal lo planteado en la GTC ISO 19011:2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.

10.1 RESULTADOS DEL OBJETIVO 1

PLANEAR

Como parte de la planeación del proceso de auditoría, se estableció el programa y plan de auditoría para su posterior ejecución.

- **Programa de Auditoría**

Se establece el programa de auditoría del SGSST teniendo en cuenta los criterios de la Norma ISO 19011 del 2008, contribuyendo a los objetivos del CDA LAS PALMAS, realizando la planificación de manera global permitiendo que las necesidades y las expectativas de las partes interesadas sean cumplidas. En este caso, el programa se realizó de manera individual para las auditorías del SG-SST.

Dicho programa se encuentra en el **Anexo 1. Programa de auditoría**

- **Plan de Auditoría**

Se realizó el plan de auditoría con el fin de generar una guía de los componentes más importantes para que se llevarán a cabo dentro del desarrollo de la auditoría, teniendo en cuenta todos los elementos que dicta la Norma ISO 19011 del 2018.

Se planificó la auditoría para realizarse en dos sesiones, la primera se ejecutó de manera virtual, con el objetivo de revisar la información inicial necesaria para que el desarrollo de la segunda sesión planeada se gestionará y se mantuviera de forma adecuada, además se pudiera minimizar el tiempo y la distancia de viaje al CDA LAS

PALMAS. Ya en esta última, se realizó la revisión de documentación e implementación del SG-SST.

La primera sesión se planeó con una duración de una (1) hora, donde la auditora líder, Claudia Marcela Ortiz fue quien realizó la ejecución de esta. La segunda sesión se realizó al día siguiente donde se planificó por horas cada una de las etapas, con una duración total de cuatro horas y treinta minutos (4h:30 min), donde todo el equipo auditor fue quien la ejecutó.

El plan de auditoría elaborado para efectos de esta evaluación se establece en el **Anexo 2. Plan de auditoría.**

10.2 RESULTADOS DEL OBJETIVO 2

HACER

Generado el programa de auditoría, y como cumplimiento al mismo el plan de auditoría interna del SGSST, se realizó la auditoría interna del SGSST el día 19 de marzo del 2021 para lo cual, se diseñó un instrumento de recolección de datos que permitiera abarcar todos los estándares mínimos aplicables al organismo de inspección (CDA Las Palmas). Para ello se consideró los siguientes elementos: Estándar y/o apoyo legal, evidencias requeridas, cumplimiento del estándar, evidencias aportadas (observaciones).

Como punto de partida de esta etapa y diseño del instrumento de recolección, se solicitó como etapa I de la auditoría documentación con relación al nivel de riesgo y listado de colaboradores para determinar la cantidad de estándares mínimos aplicables, esta información fue considerada como la etapa I de la auditoría.

De acuerdo con la información revisada, se tiene que la empresa cuenta con 9 colaboradores y un Nivel de riesgo III lo que indica que la cantidad de estándares aplicables de la resolución 0312 de 2019 son 7 conforme con lo establecido en el Artículo 3.

Teniendo claro los estándares aplicables, se elaboró la lista de verificación que se presenta en el **Anexo 3. Lista de verificación de estándares.** Una vez diseñado el instrumento de

recolección de la información y dando continuidad al plan de auditoría, el día 19 de marzo se procedió a ejecutar la Etapa II de la auditoría interna en sitio.

10.2.1 Reunión de Apertura

La reunión de apertura se realizó con el encargado del Sistema de Gestión de la organización y uno de los integrantes del COPASST. En ella se hizo la presentación del equipo auditor y la socialización del plan de auditoría.

10.2.2 Desarrollo de la auditoría

Durante el desarrollo de la auditoría, se consideraron los siguientes parámetros definidos en la ISO 19011:2018.

Métodos de auditoría

Durante la auditoría el grado de involucramiento entre el equipo auditor y el auditado fue con interacción humana In Situ, ya que para la recolección de la información se realizaron entrevistas, diligenciamiento de lista de verificación y revisión de documentos con la participación de los auditados. Es importante recalcar que el auditor líder fue el responsable de la elección de los métodos de auditoría y de garantizar la eficacia del mismo.

Enfoque de la auditoría

Teniendo en cuenta que el organismo cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo integrado a su Sistema de Gestión establecido bajo la ISO 17020:2012, el enfoque de la auditoría será un enfoque basado en procesos.

Verificación de la información

Cada evidencia o información suministrada por el auditado, fue validada en términos de garantizar que esta fuese completa, correcta, coherente y actual y que fuese una evidencia objetiva suficiente para la demostración del cumplimiento del requisito.

Toda la información suministrada por el organismo durante la jornada de evaluación ya sea a través de documentos o por medio de observación o entrevista, fue consignada en la lista

de verificación con base en los criterios para cada estándar definidos en la resolución 0312 de 2019.

Muestreo

Dado que para el proceso auditado no es práctica la validación total de la información, la validación de la misma se realizará bajo un muestreo estadístico con un riesgo muestral del 5% y un nivel de confianza del 95%, dado que no hay complejidad en los procesos y la muestra es pequeña.

Recolección de la información

La recolección de la información se realizó validando las evidencias de cumplimiento de los estándares solicitados en el instrumento de recolección (ver anexo 3) de manera documental, a través de entrevista directa con personal y a través observación directa en las instalaciones del organismo de inspección. A continuación, se relata el proceso de validación de cada estándar con las evidencias de cumplimiento proporcionadas por la empresa.

Estándar 1.1.1 Asignación de una persona que diseñe e implemente el SG-SST

El cumplimiento de este estándar se hizo a través de revisión documental, validando las evidencias que se solicitan en el instrumento de recolección diseñado. El organismo proporcionó las evidencias solicitadas (Acta de asignación, licencia vigente, curso de 50h del responsable, hoja de vida). Se identificó que la empresa no ha socializado ni comunicado a los diferentes actores sus correspondientes responsabilidades, ni proporciona soportes de cumplimiento de las mismas.

Estándar 1.1.4 Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral

La empresa proporcionó la planilla de pagos correspondiente al mes de febrero. Adicionalmente, presenta las planillas de los colaboradores contratados por prestación de servicios (Director técnico y contadora).

Estándar 1.2.1 Programa de capacitación anual

De igual manera, este estándar se hizo a través de revisión documental y validación de la información con entrevista al personal. La empresa como cumplimiento a este estándar proporcionó el programa de capacitación que proyectó para el año 2020, con sus respectivos

soportes. Se evidencia planeación y registro de cumplimiento de: Curso de las 50 H para todo el personal (certificados de formación), Prevención y promoción: Tamizaje cardiovascular, Brigada de emergencia: Conformación, funciones y responsabilidades, Prevención de alteraciones auditivas, Estrés por Covid 19 – Estrés laboral.

Adicionalmente, se valida ejecución de capacitaciones con entrevista al personal. Actualmente la empresa no tiene integrado el programa anual de capacitación en materia de SST con el programa de formación de su sistema de gestión.

Estándar 2.4.1 Plan anual de trabajo

La empresa proporciona plan anual de trabajo, en el que se identifica el objetivo, las metas, responsables, recursos y fecha de implementación. No se evidencia fecha de ejecución de las actividades, ni se evidencia justificación o salvedad de aquellas que no pudieron ser ejecutadas. No se evidencia registro de las acciones de mejora ejecutadas.

Estándar 3.1.4 Evaluaciones médicas ocupacionales, peligros, periodicidad y comunicación al trabajador

Se evidencia concepto médico de las evaluaciones médicas ocupacionales (Ingreso, periódicas o de retiro). La empresa no tiene procedimientos establecidos para la remisión, ejecución y seguimiento de los exámenes médicos. No se establece profesiograma ni documento que establezca frecuencia para la realización de los exámenes. Esta validación se realizó con la revisión documental.

Estándar 4.1.2. Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con la participación de todos los niveles de la empresa.

A través de revisión documental, se evidencia participación de todos los niveles de la organización en la identificación de peligros (registro de identificación de peligros a través del formato ST-F-27 Formato de identificación de factores de riesgo y/o peligros por cargo y registro de verificación de instalaciones ejecutada por personal interno). La empresa cuenta con una matriz de riesgos en la que se evidencia la valoración de los mismos. La empresa, a través de los procesos de revisión por la dirección de manera anual evidencia revisión de la misma.

4.2.1 Identificación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados

Para la validación del cumplimiento de este estándar se validó las medidas de prevención implementadas con el objetivo de prevenir la posible materialización de los riesgos. Para ello, a través de la revisión documental y verificación de instalaciones se revisaron los siguientes aspectos:

- Implementación de controles definidos en la matriz de riesgos
- Estado de condiciones locativas, orden, aseo, condiciones de almacenamiento, estado de equipos

Como punto de partida para la validación de este estándar mínimo, se tomó la matriz de identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos. Se validó a través de un muestreo, la implementación de las medidas de prevención para su posible materialización. Teniendo en cuenta los controles establecidos, se solicitó soporte de implementación de al menos seis de ellos como control de los riesgos previamente identificados y valorados, en donde se obtuvo lo siguiente:

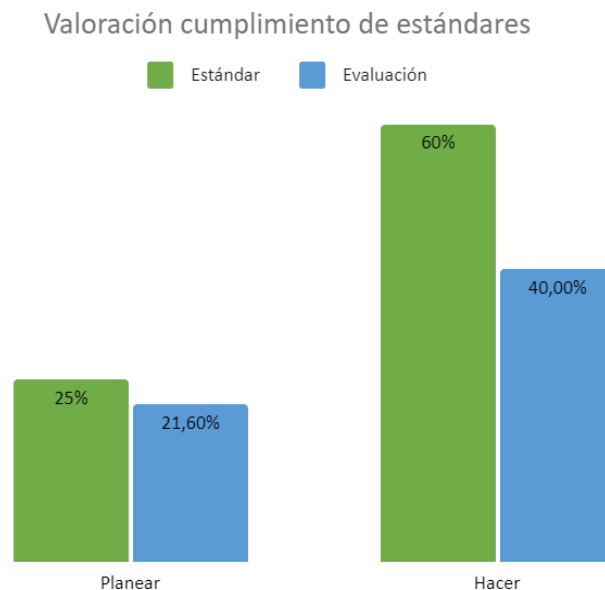
- Estándares de seguridad para tareas críticas: Como medida de intervención para el peligro de condiciones de seguridad, para los factores de riesgo de manipulación de herramientas y tránsito cuya valoración de riesgo fue “No aceptable” se define la implementación de estándares de seguridad para tareas críticas. No se evidencia la identificación ni definición de estos estándares.
- Capacitación de riesgo biomecánica. Control administrativo definido para el tratamiento de este factor de riesgo. No se evidencia ejecución de capacitación ni programación de la misma.
- Estándares y protocolos para el control del riesgo público. A pesar de la identificación de la exposición a este factor de riesgo en los diferentes cargos, no se evidencia implementación de los diferentes controles propuestos. No se evidencia sensibilización del manejo del riesgo público ni se encuentra programación de la misma. Tampoco se evidencia la implementación o definición de estándares y protocolos para el riesgo público.
- Verificación de instalaciones. Se evidencia registros de las validaciones periódicas de orden y limpieza y validación de presencia de obstáculos que repercuten riesgo en la seguridad de los colaboradores. Formato de verificación de instalaciones locativas

implementado en su sistema de gestión, se evidencia registro de las últimas verificaciones realizadas.

- Riesgo biológico. Se evidencia cumplimiento e implementación de controles definidos en la matriz como medida de control y prevención del riesgo biológico que se pueda generar por ocasión del COVID 19. Se valida protocolo de seguridad y cumplimiento de su implementación.
- Riesgo físico ruido. Se evidencia ejecución de mediciones ambientales, validación de la implementación de un programa de mantenimiento y su ejecución. Se valida entrega de Elementos de protección personal y se hace sensibilización acerca del riesgo a los colaboradores.
- Programa y ejecución de pausas activas. Se evidencia implementación de las medidas de intervención del riesgo biomecánico producido por posturas mantenidas o prolongadas.

Del proceso de auditoría, se obtienen los siguientes resultados:

La empresa al ser una organización conformada por 9 colaboradores y por ser una entidad con un nivel de riesgo 3, le aplica 7 estándares mínimos los cuales pertenecen a las categorías del planear y el hacer. Para la etapa de planeación, del 25% de la puntuación posible, se obtuvo un total de 21,6%. Para la etapa de hacer se obtuvo un 40% del 60% establecido por la resolución.



De acuerdo con lo anterior, se establece que el CDA Las Palmas abarca los puntos más críticos que deben ser considerados para dar cumplimiento a los estándares mínimos de la resolución 0312, pero que debe fortalecer su esquema de tal manera que tenga un sistema totalmente efectivo y funcional.

VERIFICAR

Culminada la etapa anterior de la validación de estándares y recolección de la información, se procede a realizar el proceso de consolidación de la misma a través de la elaboración de un informe. Dicho informe se encuentra alineado con los requisitos establecidos en la GTC ISO 19011:2012. **Ver Anexo 4. Informe de Auditoría.**

ACTUAR

Identificados los hallazgos no conformes, se procede a establecer un plan de acción que permita garantizar el cumplimiento total de los estándares mínimos aplicables, y que permita a través de un proceso de mejora continua, enfocar los esfuerzos de la organización hacia la prevención y promoción de accidentes y enfermedades laborales, logrando la eficacia en los procesos implementados. En la siguiente tabla se propone un plan de acción para que el CDA pueda subsanar los hallazgos identificados.

**ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST - RESOLUCIÓN 312 DE 2019
PLAN DE ACCIÓN**

ID	Ciclo PHVA	Fecha Evaluación	Estándar	Descripción del hallazgo	Actividad a realizar	Responsable	Recursos	Fecha de realización de la Actividad
1.1.1	Planear	19/03/2021	Asignación de una persona que diseñe e implemente el SG-SST	El Organismo de inspección no garantiza que los responsables del diseño y la implementación del SG-SST conozcan sus responsabilidades, ni proporcionan evidencias de cumplimiento de las mismas.	Elaborar matriz de responsabilidades para los diferentes actores del SG-SST	Six Sigma ingeniería	Equipo de cómputo	01/08/2021
					Socialización de la matriz de responsabilidades y generar registro de capacitación	Six Sigma ingeniería	Equipo de cómputo, televisor	10/08/2021
					Elaboración del Manual de SST, en el que se relacionen todos los registros que debe generar la empresa como cumplimiento a los estándares del SG-SST	Six Sigma ingeniería	Equipo de cómputo	15/08/2021
3.1.4	Hacer	19/03/2021	Evaluaciones médicas ocupacionales, peligros, periodicidad y comunicación al trabajador	La empresa no cuenta con el profesiograma/ matriz de exámenes ocupacionales por cargo establecidos para evaluar periodicidad con base a la matriz de IPVR	Cotizar con IPS aliada la elaboración del profesiograma para garantizar la elaboración de los exámenes médicos de acuerdo a los riesgos asociados a la actividad.	Coordinador Administrativo	Telefono, equipo de cómputo	01/08/2021
					Socialización de cotización a gerencia para su aprobación			03/08/2021
					Elaboración del profesiograma	IPS CEMESST	Equipo de cómputo	08/08/2021
				La empresa no realiza seguimiento y control a las recomendaciones médicas de los exámenes médicos ocupacionales, ni cuenta con el Plan de SVE para garantizar que existe una metodología de seguimiento y control a las mismas.	Realizar exámenes médicos de acuerdo a resultados del profesiograma	IPS CEMESST	Instalaciones e instrumentos requeridos por la	De acuerdo al profesiograma
					Elaboración de los SVE de acuerdo a las recomendaciones médicas y a los riesgos prioritarios provenientes de la IPVR: Riesgo Biomecánico (dolor lumbar inespecífico y enfermedad discal)	Six Sigma ingeniería	Equipo de cómputo	08/07/2021
Implementación del SVE	Coordinador Administrativo - Six sigma Ingeniería		15/07/2021					
4.2.1		19/03/2021	Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	La empresa no documenta las actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos de acuerdo a los resultados de la identificación de peligros y/o valoración de riesgos y de las medidas de intervención o controles que se establecen en la matriz de IPVR: No se evidencia definición de estándares de seguridad de tareas críticas No hay evidencia de capacitaciones sobre riesgo biomecánico No hay documentado ni implementado protocolos para el control del riesgo público	Elaboración del Manual de SST, en el que se relacionen todos los registros que debe generar la empresa como cumplimiento a los estándares del SG-SST	Six Sigma ingeniería	Equipo de cómputo	15/08/2021
					Levantamiento de estándares de seguridad para tareas críticas	Director técnico - Six sigma ingeniería	Equipo de cómputo	03/08/2021
					Incluir dentro del plan de formación, Capacitaciones sobre el riesgo biomecánico y riesgo público	Director técnico - Six sigma ingeniería	Equipo de cómputo	27/07/2021
					Capacitación Riesgo Biomecánico	Six Sigma ingeniería	Equipo de cómputo, televisor	10/08/2021
					Elaboración de protocolos para el control del riesgo público	Six Sigma ingeniería	Equipo de cómputo, televisor	24/08/2021
					Socialización de protocolos para el control de riesgo público	Six Sigma ingeniería	Equipo de cómputo, televisor	30/08/2021

10.3 RESULTADOS DEL OBJETIVO 3

Adicional al plan de mejoramiento planteado, a la empresa CDA Las Palmas se le diseñó y presentó un procedimiento para la planeación y ejecución de auditorías internas dando cumplimiento a los lineamientos normativos y alcance requerido. Dicho procedimiento se encuentra en el **Anexo 5. Procedimiento de Auditoría Interna del SGSST.**

11. CONCLUSIONES

Objetivo General

Partiendo de los resultados obtenidos posterior a la ejecución del proceso de auditoría del SGSST con base en los lineamientos definidos en la Resolución 0312 de 2019 y su correspondiente análisis, Para efectos de la auditoría, la etapa de planeación es crucial para lograr un buen proceso a través del plan de auditoría, ya que mediante él se establecen todos los parámetros y recursos requeridos para su adecuado desarrollo. Se evidencia un cumplimiento de un 21,6% del 25% correspondiente a la etapa de planeación del SGSST, lo que ha permitido a su vez el cumplimiento del 53,6% de la etapa del hacer, gracias al compromiso de la organización con la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que además de lograr una disminución o ausencia de enfermedades y accidentes laborales, también logrará inculcar en el equipo una cultura organizacional basada en el autocuidado y la seguridad.

Objetivo 1

Se logró cumplir con el alcance de la auditoria gracias al desarrollo del programa y el plan de auditoria ya que se estableció una metodología adecuada para garantizar la evaluación global del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo del CDA Las Palmas.

Objetivo 2

Se identificó que el Centro de Diagnóstico automotor las palmas cuenta con un SG-SST aceptable, con un 21,6 % en la etapa del planear y con un 40% en la etapa del hacer. El no cumplimiento de todos los estándares se debió a los hallazgos identificados en la evaluación con los que finalmente se estructuro el plan de mejoramiento para la subsanación de las no conformidades.

De igual manera se identificó que el compromiso de la alta dirección y su equipo de trabajo con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo han sido claves durante su proceso de implementación.

Objetivo 3

Con el diseño del procedimiento de auditorías internas del SG-SST se logró establecer una metodología sistemática, el cual le permitirá al CDA Las Palmas garantizar que el auditor o equipo auditor ejecute las evaluaciones garantizando el cubrimiento de todos los requerimientos y necesidades de la empresa. Así mismo, será una guía para la estructuración de la auditoría del sistema de gestión desde su planeación hasta la entrega del informe final, enfocada a la identificación oportuna de No conformidades y/o Aspectos por Mejorar.

12. RECOMENDACIONES

- Realizar evaluaciones internas periódicas al SVE, lo cual permita tener un conocimiento más acertado acerca de las condiciones de salud de los trabajadores y documentarlo como una manera de control y seguimiento.
- Documentar el plan anual de capacitación, inducción y reinducción del SGSST.
- Crear acciones enfocadas a la evaluación continua de los procesos del CDA las Palmas, de manera que brinde información, la cual permita mejorar las acciones preventivas para el SG-SST.
- Garantizar que la información de las medidas preventivas y de control de los peligros identificados sea documentada de manera que se brinde el soporte necesario del trabajo realizado.
- Mantener y/o mejorar el nivel de cumplimiento a los estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 del 2019 y aplicables para el CDA Las Palmas, de manera que se dé una continuidad y crecimiento al buen manejo de los procesos.
- Establecer el plan del SG-SST de manera integral al sistema de gestión del CDA Las Palmas.

13. BIBLIOGRAFÍA

1. Organización Internacional del Trabajo. Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo ILO-OSH 2001. Primera ed. Ginebra: Oficina de publicaciones OIT; 2002
2. NTC ISO 19011 DIRECTRICES PARA LA AUDITORÍA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN. Bogotá: ICONTEC; 2018.
3. Guillermo J, La planeación de la auditoría en un sistema de gestión de calidad tomando como base la norma ISO 19011:2011 Rev. Iberoam. Investig. Desarro. Educ vol.8 no.16 Guadalajara ene./jun. 2018.
4. Riaño M, Valero I, Evolución de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e Impacto en la Accidentalidad Laboral: Estudio de Caso en Empresas del Sector Petroquímico en Colombia, Ciencia & Trabajo, 2016.
5. Gomez R, Bermudez P, Teran C, Herrera M, Auditoria básica del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional en 102 empresas de Ecuador; Revista Cubana de Salud Y Trabajo 2016;17(2):21-6.
6. Valero C, Riaño M, Teletrabajo: Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, Archivos de Prevención de Riesgos Laborales D. L.: B-14.661-1988 · ISSN: 1138-9672 · ISSN electrónico: 1578-2549
7. Roberto Arenas Lopez; Desarrollo De La Auditoría Interna Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo En Una Empresa Del Sector De La Construcción En El Año 2019 Con Base En La Resolución 0312 De 2019; Universidad Católica De Manizales; Cali; 2019.
8. F. Arenas; S. Blanco; M. Zapata; Proyecto Aplicado; Diseñar un Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo Basado En La Cultura De Autocuidado En Servimotos Centro De Diagnóstico Automotriz; Universidad Católica De Manizales; Cali; 2017.
9. D. Cárdenas; L. Briñez; Y. Garaviño; Programa De Salud Ocupacional Centro De Diagnóstico Automotriz C.D.A. De Neiva; Universidad Surcolombiana; Neiva – Huila 2008.
10. Ministerio del Trabajo. Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo. 2015. Diario oficial no. 49523 del 26 de mayo de 2015.
11. Martín Daza Félix. Una perspectiva internacional sobre la formación en materia de seguridad y salud en el trabajo. Med. segur. Trab.2013 Jun [citado 2020 Oct 02] ; 59(231): 171-175.
12. López D, Ledezma L. Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Cali Dulces enfocado en el Decreto 1072 De 2015. [Tesis de especialización]. Cali. Universidad Católica de Manizales; 2018.
13. Loaiza Molina, C. F. & López Estrada, M. A. Desarrollo de una prueba piloto para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
14. Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 25. 7 de julio de 1991 (Colombia).
15. Ley 1562 de 2012. Por el cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. 11 de julio de 2012.
16. Resolución 0312. Por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
17. Decreto 1295 de 1994. Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
18. Organización Internacional del Trabajo. Seguridad y salud en el trabajo. (Internet). Organización Internacional del trabajo. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>
19. Diana Milena Carvajal Montealegre Jorge Hernando Molano Velandia; Aporte de los sistemas de gestión en prevención de riesgos laborales a la gestión de la salud y seguridad en el trabajo; Mov.cient.Vol.6 (1): 158-174 ISSN: 2011-7191. Enero a diciembre de 2012
20. Torres M., A., Guataqui C., S., & Niño B., Y. F. (2018). Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo. (Legis, Ed.) (Primera Ed). Bogotá, D.C
21. Ivan Gutierrez; ¿Qué Es Un Sistema De Gestion Y Para Que Sirve?: Caltic Consultores; Estrategia y Gestion; Junio 5 del 2017; Tomado de: <https://calticconsultores.com/articulos/sistema-gestion-sirve.html#:~:text=Un%20sistema%20de%20gesti%C3%B3n%20es,basadas%20en%20datos%20y%20hechos>

14. ANEXOS

- Anexo 1. Programa de Auditoría
- Anexo 2. Plan de Auditoría
- Anexo 3. Lista de Verificación de estándares
- Anexo 4. Informe de Auditoría
- Anexo 5. Procedimiento de Auditorías Internas